



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta elevada por la Secretaría de Postgrado de esta Facultad, para el dictado del Curso Extracurricular de Postgrado: **“SEMÁNTICA DE LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN”**; y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad apoyar la realización de actividades extracurriculares de Postgrado.

Que el mismo se encuadra en las reglamentaciones vigentes

Que se cuenta con el informe de la Secretaría de Postgrado de la Facultad y con el despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de este Consejo.

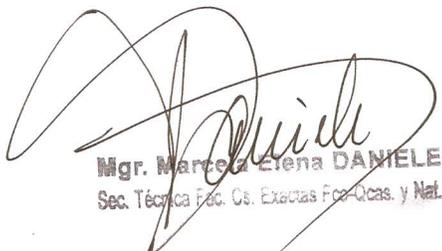
Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Postgrado **“SEMÁNTICA DE LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN”**, destinado a Docentes y Graduados de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y Estudiantes de Postgrado de Informática, que se llevará a cabo durante el mes de Agosto del corriente año con una carga de 70 horas totales.

ARTICULO 2do.- Designar como Coordinador al Dr. Nazareno AGUIRRE (D.N.I. Nro. 25.334.390), docente del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico, Químicas y Naturales y, como Docente Responsable, al Dr. Daniel FRIDLENDER D.N.I. Nro.17.001.542), Profesor Visitante perteneciente a la FaMAF de la Universidad Nacional de Córdoba.


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 3ro.- Determinar que el Coordinador del curso deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nro.:

177


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.